

Martes, 11 de diciembre de 2007

y a los herederos presuntos y desconocidos en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Tómese en cuenta el domicilio judicial señalado por la actora y su calidad invocada. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta la autorización a su abogada defensora. Notifíquese. f) Dr. Wilson Lozada. Juez. JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 28 de Noviembre del 2007, las 10h34.- Agréguese a los autos el escrito presentado por los comparecientes.- Atento a lo solicitado se amplía la providencia inmediata anterior en el sentido que se proceda al inventario, tasación y avalúo de los bienes adquiridos durante la sociedad conyugal formada por los ex -cónyuges señores: Elisa Abellina Arbolada Fernández y Luis Anibal Yépez Álvarez, y más los bienes propios adquiridos por la causante.- En lo demás las partes estén en lo dispuesto en el auto inicial.- Notifíquese.- f) Wilson Lozada. Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley. Previéndoles de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones. Dra. Norma Almeida Espinel Secretaria (e) Hay un sello AR/63077/cc

EXTRACTO JUDICIAL
 ACTOR: ROBERTO ESPINOZA CALISTO "INMOBILIARIA ESPINOZA CALISTO CIA. LTDA.
 DEMANDADO: JAIME PATRICIO VACA SOTO FUNDAMENTO LEGAL: Art. 30 literal a) Ley de Inquilinato
 JUICIO VERBAL SUMARIO No. 255-2002-CC
 JUZGADO PRIMERO DE INQUILINATO.- Quito, a 20 de Noviembre del 2007; a las 08h30.- Agréguese al proceso el escrito precedente. Atento a lo

ACTORES: CLARA NOEMI GARCIA CHAMORRO Y VICENTE HENOC GARCIA CHAMORRO
 D E M A N D A D O S : - HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES: JOSE MARIA GARCIA PASTRANO, MARIA HORTENCIA CHAMORRO LOGACHO Y JESUS EDGAR PASTRANO CHAMORRO; Y MARTHA MAGDALENA AYALA CHAMORRO
 CUANTIA: INDETERMINADA
 DOMICILIO: CASILLERO JUDICIAL Nro. 1 DR. GONZALO MORALES MOLINA MACHACHI
 PROVIDENCIA: JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Machachi, a 7 de NOVIEMBRE del 2007; a las 09h00
 VISTOS: La demanda que antecede presentada por los señores CLARA NOEMI GARCIA CHAMORRO Y VICENTE HENOC GARCIA CHAMORRO, sobre inventarios, por clara y completa, reúne con los requisitos de ley, razón por la que se la acepta al trámite especial previsto en la ley al respecto. En consecuencia, declárase abierta la sucesión intestada de los bienes dejados por los causantes JOSE MARIA GARCIA PASTRANO, Y MARIA HORTENCIA CHAMORRO LOGACHO; y de los que fue del señor JESUS EDGAR PASTRANO CHAMORRO, debiendo efectuarse el inventario de los bienes relictos y el avalúo de los mismos, por intermedio de peritos que deben ser designados por los interesados en el término de tres días. Al efecto cítese legalmente con esta demanda y providencia recaída en ella a la heredera conocida MARTHA MAGDALENA AYALA CHAMORRO, en el domicilio señalado para el efecto; para la práctica de esta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 HOLISTICMEDIC CIA. LTDA.**

020
 020

La compañía HOLISTICMEDIC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 18/Octubre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.004893 de 03/Diciembre/2007.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO) PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y PARAMEDICOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS INTEGRALES, TALES COMO: TRATAMIENTO Y PREVENCION DE ENFERMEADES,...

Quito, 03/Diciembre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
 COMPAÑIAS



REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
 COMPAÑIA AUTOMOTORES ANDINA S.A.**

Se comunica al público que la compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A. aumentó su capital en US\$ 290.914,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de octubre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.004775 de 26 de Noviembre de 2007.

El capital actual suscrito es de US\$ 5.200.000,00 está dividido en 5.200.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 26 de Noviembre de 2007.

FRANCISCO ARELLANO RAFFO
 SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

AP/58011 M

AP/32627 F